

su importe y el pava a sobre las acciones de esta heren-
ta para que se cobre de dichos heredados y se denotificase
del corte de dichas aguas, a la Justicia de la Villa
de Logron, para que lo tenga entendido, y luego, y mu-
lo que tenga, y asi se acordaron, y firmaron de ne-
cesidad los que supieron, y dichos heredados de que
van lo perzucendo

See
00
J. Mitxim
B. P. Pizarro

Juan Cascales

Simon Hernandez

Diego Linar de Leon

